



Rechazan 'Ley Esposa' de SLP

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Tras la reforma aprobada en el Congreso de San Luis Potosí, la llamada "Ley Esposa" que allana la posibilidad de que Ruth González, cónyuge del Gobernador Ricardo Gallardo, se postule a la gubernatura en 2027, la Presidenta Claudia Sheinbaum consideró que no hace falta esa norma.

Cuestionada sobre si Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno, entregó un reporte relativo a la constitucionalidad de dicha ley, la mandataria indicó que está por entregarse.

"Está en eso, yo creo que

mañana (hoy) nos lo van a plantear. Yo creo que no hacen falta esas leyes, la verdad, más allá de la constitucionalidad o no.

"Creo que con el acuerdo que tomó el INE, que tiene que venir en una reforma electoral, de que los partidos tengan que proponer a la mitad de sus candidatos mujeres y la otra mitad hombres, se cumple, además de otras acciones afirmativas que hay; se cumple el tema de género, de que pueda haber suficientes mujeres gobernadoras, porque de otra manera probablemente no hubiera ocurrido", dijo en su conferencia matutina.

Para cancelar la posibi-

lidad de que se oriente o se evite que una persona participe, agregó, no es necesario que se legisle la alternancia hombre-mujer.

Grupo REFORMA publicó que Manuel Velasco, coordinador del PVEM en el Senado, defendió la ley que, en San Luis Potosí, abrirá la puerta para que la esposa del Gobernador pueda ser postulada al mismo cargo en 2027.

En todo caso, argumentó, "el pueblo es el que elige a los gobernantes".

Señaló que la reforma antinepotismo, aprobada por el Congreso de la Unión, establece la prohibición de que cónyuges busquen obtener un cargo, "pero hasta 2030".